

Gobierno nombra directores 3 capitalizadas y 2 refinerías

Soliz reconoce que todavía se deben cumplir varios pasos legales para tener el control total. El Ejecutivo negociará la compra de acciones de la empresa. No pagará a las AFP por el traspaso de títulos a YPFB.



AUTORIDADES • Los directores y síndicos que la tarde de ayer recibieron sus memorandos de nombramiento. Cuatro de ellos pertenecen a las Fuerzas Armadas.

NEGOCIACIONES

El ministro anunció ayer a 20 directores y síndicos —cinco titulares y 15 suplentes— para las empresas capitalizadas Chaco y Transredes y para las refinerías y empresas privatizadas: Yacimientos Fiscales Bolivianos (YFB), Refinería de Yacimientos Fiscales Bolivianos (CLHB). Pero Soliz dijo que tomará el control de las compañías porque le faltan algunos pasos legales. El ministro dijo que cumplirá algún tipo de convocatoria para la reunión del directorio, cómo se tiene que convocar y quién son los temas que nos preocupan en el camino", dijo el ministro de Hidrocarburos, Soliz, al entregar los nombramientos de directores y síndicos. El titular de Yacimientos Fiscales Bolivianos (YFB), Jorge Alvarado, dijo que cumplirá con los requisitos, se llamará a una convocatoria para nombrar al directorio. El ministro dijo que el objetivo de ayer no es trabajar de aquí en adelante, sino también revisar el estado de las empresas.

El Ministro remarcó que hay varios temas legales por resolver. "Yo debo reconocer que existe una gran confusión legal. Por ejemplo, de acuerdo al Código de Comercio, cada directorio tenía dos síndicos por mayoría y uno por síndico por minoría; sin embargo, de acuerdo a los estatutos de las empresas, dice que debería haber un síndico por mayoría y uno por minoría. En el Código de Comercio o los estatutos hay vacíos jurídicos que tenemos que resolverlos de manera progresiva".

Entre los asuntos pendientes se encuentra la conciliación con las cinco empresas. Si bien el Decreto Supremo 28701, de la nacionalización del gas, permite que el Estado boliviano sea accionista mayoritario en las cinco compañías, el país debe pagar por los nuevos títulos.

Para alcanzar la mayoría del paquete accionario dentro de cada empresa, en el caso de Andina (subsidiaria de la Repsol YPF) y Chaco (British Petroleum) el Estado tendrá que comprar el 2% de sus acciones; en el de Transredes, el 17% y en el de PBR (Petrobras) y la CLHB (de capitales peruanos y alemanes), el 51%.

El nuevo directorio estará conformado por cuatro representantes de YPFB y tres de las

compañías petroleras. Soliz dijo que, en algunos casos, el precio de las acciones se fijará mediante la cotización en la Bolsa Boliviana de Valores. Pero la novedad es que, según el ministro, algunas empresas aceptaron un pago con la producción de gas y petróleo.

Como fuera, la "transferencia se hace sí o sí", enfatizó Soliz. Y también aseguró: "Puedo adelantar que en todas las empresas del sector nombradas aquí, prácticamente, hay una aceptación generalizada y lo que falta son estos trámites de detalle".

Otro tema de discusión con las empresas será el nombramiento del plantel ejecutivo, aunque el ministro indicó que algunos funcionarios podrían permanecer en sus cargos.

Con relación a las petroleras Andina, Chaco y Transredes, Soliz anunció que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) no recibirán pago alguno por el traspaso de las acciones a YPFB, pues "no tienen contratos para ser fiduciarias o depositarias de las acciones, no han podido mostrar; por lo tanto, estas acciones nunca han salido del dominio del Estado". De esa manera se refirió a uno de los "vacíos jurídicos" que, dijo, el Gobierno detectó en el proceso de capitalización.

Economía

economia@la-razon.com



NEGOCIACIONES
El ministro reveló que algunas empresas ya gestionan la venta de sus acciones.

YPFB rechaza el plazo que dio Petrobras

El Gobierno no acepta el plazo de 45 días que dio Petrobras para negociar los nuevos contratos petroleros, según lo establecido por el Decreto Supremo 28701, de nacionalización de los hidrocarburos.

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Jorge Alvarado, dijo que el plazo es de 180 días y que en ese tiempo se negociarán los contratos. "No pueden pretender que se firmen nuevos contratos en 45 días. Con algunas, probablemente vamos a firmar, pero tenemos un plazo de 180 días para firmar nuevos contratos", puntualizó. El sábado, la petrolera brasileña otorgó al Gobierno boliviano un plazo de 45 días; luego de ese tiempo, acudiría a un laudo internacional.

DIRECTORES Y SÍNDICOS

Chaco • Directores: Carlos Torrico, Dante Gumier, Hernán Camacho y Edgar Claude. Síndico: René Rocabado.

Andina • Directores: Óscar de la Fuente, Luis Fernando Sardán, Reynaldo Marín y Romer Gutiérrez. Síndico: Santiago Berrios.

Transredes • Directores: José Luis Roca, Noel Ávila, Marco Antonio Maceres y Javier Hernández. Síndico: Felipe Hurtado.

PBR • Directores: Víctor Hugo Cuéllar, Waldo Oblitas, Santiago Sologuren y Sergio Miranda. Síndico: Jorge Soruco.

CLHB • Directores: Hugo Mobarec, Jaime Quiroga, César Quilla y Edwige Rivera. Síndico: Federico Yáñez.

MICROS

YPFB registra la primera renuncia del nuevo ciclo

Con la salida de la vicepresidenta de Administración, Contratos y Fiscalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Varinia Daza, se produjo la primera renuncia en la estatal petrolera. La dimisiva explicó que se iba por causas personales, en tanto que el presidente de YPFB, Jorge Alvarado, declaró que todavía no tenía un sucesor. ANF

Lula regateará el precio del gas que pide Bolivia

El presidente Luiz Inacio Lula da Silva aseguró ayer que Brasil no tomará represalias contra Bolivia, un pueblo "más hambriento" que el brasileño, pero aclaró que regateará un aumento del precio del gas pretendido por su par Evo Morales. Lula dedicó su programa semanal de radio "Café con el Presidente" a la reciente nacionalización de los hidrocarburos. Río de Janeiro, EFE